



PUCP

Dirección de
Asuntos Estudiantiles

XXIX JUEGOS DEPORTIVOS INTERFACULTADES

Del 23 de mayo al 8 de junio del 2024

Bases Noche Cultural

- **Fecha:** sábado 8 de junio
- **Hora:** de 5:00 p.m. a 10:00 p.m.
- **Lugar:** Coliseo Polideportivo

La Noche Cultural es la última actividad de los Juegos Deportivos Interfacultades, la cual propone a las y los estudiantes de cada facultad la presentación de una performance de baile.

Al ser una misión de la PUCP la promoción, creación y difusión de cultura y arte, reconociendo la naturaleza multicultural del país, esta presentación está abierta a propuestas coreográficas de folklore, ritmos latinos, danza clásica, contemporánea, urbana, etc.

1. Sobre los participantes.

- 1.1. El equipo de baile solo deberá estar integrado por estudiantes de pregrado matriculados en el semestre en curso, quienes deberán contar obligatoriamente con un Seguro contra Accidentes PUCP, u otro con una cobertura equivalente o mayor.
- 1.2. La inscripción se llevará a cabo hasta el lunes 3 de junio conforme lo determine la comisión organizadora.
- 1.3. Aquella facultad que no presente oportunamente la información de sus integrantes, no podrá participar de la Noche Cultural.
- 1.4. Suplantar a otro estudiante o hacerse suplantar por estudiantes o terceros, a través de cualquier medio presencial o virtual, es una falta muy grave, conforme lo señala el Régimen Unificado de Procesos Disciplinarios.
- 1.5. En caso se reporte y compruebe durante esta competencia lo mencionado en el punto anterior, se penalizará con la descalificación automática de la delegación, además de reportar el caso a la Secretaría técnica de procedimientos disciplinarios.

2. Sobre la presentación.

- 2.1. La duración prevista para cada presentación es de 6' (seis minutos) más 1' (un minuto) de tolerancia, haciendo un total de 7' (siete minutos).
- 2.2. Entre cada presentación se plantearán actividades de premiación e interacción con el público asistente al Fan Fest, para limpiar y preparar el escenario para la siguiente presentación, dando tiempo a la facultad para organizar su performance.
- 2.3. La presentación que requiera usar pista musical, deberá ser alcanzada a la Oficina de Iniciativas Estudiantiles para su reproducción durante la presentación hasta el lunes 3 de junio vía correo electrónico con el asunto "Noche Cultural – (nombre de facultad)", no haciéndose responsable de la idoneidad del material alcanzado. No se considerarán envíos luego de la fecha señalada.
- 2.4. La presentación que requiera usar banda, deberá remitir la lista de integrantes hasta el lunes 3 de junio vía correo electrónico con el asunto "Noche Cultural – (nombre de facultad)", para gestionar los permisos correspondientes. Los datos deberán ser remitidos en un Excel, considerando el siguiente orden: Primer Apellido, Segundo Apellido, Nombre y DNI. No se atenderán solicitudes de ingreso al campus luego de la fecha señalada.



PUCP

Dirección de
Asuntos Estudiantiles

<u>Vestuario.</u> Se ha previsto en las y los integrantes el uso adecuado del vestuario para la propuesta artística escénica, respetando y resaltando su riqueza cultural o planteando adaptaciones que contribuyen a darle mayor valor sin alterar su significado.	4
<u>Coreografía.</u> Se ha logrado que a nivel general la propuesta sea coherente con la propuesta musical, respetando y resaltando su riqueza cultural o planteando adaptaciones que contribuyen a darle mayor valor sin alterar su significado.	4
	20

- 3.4. Aquella presentación que supere el tiempo establecido no será calificada y quedará automáticamente eliminada.
 - 3.5. El tiempo previsto para cada equipo de baile se tomará en consideración desde el inicio de la música o la primera acción coreográfica (lo que ocurra primero), hasta el final de la música.
 - 3.6. El tiempo será controlado por tres vías:
 - 3.6.1. Cronómetro en pantalla de transmisión en vivo
 - 3.6.2. Personal responsable de la organización
 - 3.6.3. Delegado de “Noche Cultural” de cada facultad
 - 3.7. Para determinar la Calificación de la Noche Cultural se organizarán a las facultades en orden de mérito a partir del puntaje alcanzado, adjudicándose la puntuación prevista en el numeral 10 de las Bases Generales de los Juegos Interfacultades.
 - 3.8. En caso de empate, las facultades con la misma sumatoria reciben la cantidad de puntos correspondiente a la mejor posición alcanzada y las demás facultades suben el número de puestos que aplique y reciben el puntaje que corresponda a dicha ubicación.
- 4. Sobre la premiación**
- 4.1. Luego de la presentación de la última facultad participante se llevará a cabo una actividad lúdica con las mascotas de cada facultad, con el propósito de revisar todas las calificaciones de la jornada.
 - 4.2. Concluida esta tarea, iniciará la mención y premiación de los ganadores de la jornada.
 - 4.3. La mención y premiación de los ganadores se llevará a cabo en el siguiente orden:
 - 4.3.1. Mención Noche Cultural – 3° Lugar
 - 4.3.2. Mención Noche Cultural – 2° Lugar
 - 4.3.3. Mención y Premiación Noche Cultural – 1° Lugar
 - 4.3.4. Mención Juegos Deportivos Interfacultades – 3° Lugar
 - 4.3.5. Mención Juegos Deportivos Interfacultades – 2° Lugar
 - 4.3.6. Mención y Premiación Juegos Deportivos Interfacultades – 1° Lugar

Última actualización: viernes 19 de abril del 2024.